



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

INVITACION PUBLICA N° 019 DE 17-10-2025

La institución educativa, invita a las personas naturales y jurídicas consorcios o uniones temporales a participar con propuestas en el proceso de selección objetiva que se adelantará con el fin de contratar.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

La institución educativa requiere suministro de INSTRUMENTOS PARA LA BANDA MARCIAL: 4 Batutas grandes 1.20 mtrs incluye cordón y par de borlas tricolor, 3 Pares de platillos de 30 cms incluye par de correítas, 3 Liras grandes militares incluye correa y golpeador, 3 Timbas de 18" incluye correa y par de mazos, 3 Granaderos de 14" incluye correa , par de baquetas, 3 Bombos medianos de 22" incluye correa y mazo, 3 Redoblantes tipo común de 14" incluye correa y par de baquetas, 2 Cornetas doradas incluye boquilla 7C, 3 Parches sintéticos de 14" para redoblante, 3 Parches sintéticos de 18" para timba, 2 Correas en charol blanco para redoblante o granadero, 3 Correas en charol blanco para lira, 1 Par de mazos para timba, 1 Par de baquetas para redoblante

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS

Se solicita el servicio de persona natural o jurídica, COMPRA DE EQUIPO

PRESUPUESTO OFICIAL O VALOR ESTIMADO

El presupuesto oficial de costos para la presente contratación es la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (M/CTE) (\$9.205.850)

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de 15 días contados a partir de la fecha de legalización del contrato

MODALIDAD SELECCION

La selección se hará de forma directa

TIPO DE CONTRATO

El contrato es el número 019 de suministros pagará con cargo al rubro 2.1.2.1.1.2 – 2.1.2.1.1.10 compra de equipo

FORMA DE PAGO

El pago se realizará de siguiente manera: Se pagará con la cuenta de cobro o factura presentada por el proveedor y el recibido de conformidad y a conveniencia de las partes.

8. REQUISITOS HABILITANTES

La institución educativa requiere que las personas naturales o jurídicas cumplan con los siguientes requisitos;

Capacidad de prestar el SUMINISTRO- COMPRA DE EQUIPO

Idoneidad: tener la capacidad y disponibilidad para lo solicitado.

Capacidad jurídica: no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar conforme a la constitución y la ley.

Rut, cámara de comercio, cedula y fotocopia, antecedentes disciplinarios de procuraduría, contraloría, policía nacional, pagos de seguridad social (salud, pensión, arl), según sea el caso, constancia de inhabilidades e incompatibilidades, certificación de cuenta bancaria.

Debe cumplir con lo pactado y dar cumplimiento en el tiempo requerid



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

CAUSALES QUE GENERARA RECHAZO O DECLARACION DE DESIERTA

SI ofrece un plazo y valor superior a lo establecido en la invitación.

Cuando no se coticen todos los ítems solicitados, o cuando estos no coincidan con las cantidades y especificaciones técnicas exigidas, generara rechazo de inmediato

Cuando un oferente presente más de una (1) propuesta, ya sea por si solo o como integrante de un consorcio o unión temporal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El tiempo de publicación y plazo para presentar propuesta y evaluación, se establecen en el manual de contratación de la entidad.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación estudio necesidad contrato #019	17/10/2025 12:00 M	Institución educativa página web
Publicación invitación publica contrato #019 suministro	17/10/2025 12:00 M	Institución educativa, secop II
Recepción de propuestas de proveedores u oferentes	Inicio:17/10/2025 12:00 P.M Cierre:19/10/2025 08:00 AM	Institución educativa oficina rectoría
Evaluación y selección del proveedor u oferente	19/10/2025 09:00 AM	Institución educativa oficina rectoría
Adjudicación de contrato #019 suministros	20/10/2025	Institución educativa oficina rectoría

LUGAR FISICO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas únicamente en la institución educativa sede principal ubicada en Av 5 # 7 – 48 barrio doña nidia

CRITERIOS DE EVALUACION Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCION

Los establecidos en el estudio previo, y según lo estipulado en el manual de contratación de la institución educativa.

ADJUDICACION

El día 20/10/2025 se adjudicará el contrato de suministros #019



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023
NIT. 807.000.367-5
CODIGO DANE: 154001007987
Correo: colrafaeluribe@semcucuta.gov.co

SUPERVISION

Se delega a la Pagadora KAREN MANZANO

SANCION POR INCUMPLIMIENTO

PENAL PECUNIARIA: El Contratista, se obliga a pagar a la INSTITUCION, una suma equivalente al Diez por ciento 10%, del valor total del contrato, a título de Cláusula Penal, en caso de incumplimiento parcial o total de sus obligaciones contractuales, sin perjuicio de las demás responsabilidades e indemnizaciones que se produzca a favor de este y que se deriven del contrato en su texto general.

PARAGRAFO. El contratista autoriza desde ya a la INSTITUCION, a descontar de las facturas pendientes de pago, las sumas correspondientes a las cláusulas penal que se hayan causado en aplicación del presente numeral. Las sumas de dinero correspondiente a Cláusula penal pecuniaria, podrán ser cobradas ejecutivamente previo el requerimiento AL CONTRATISTA, y las partes acuerdan que para los efectos legales el contrato se constituye en título ejecutivo autónomo.

OSCAR CONTRERAS PABON
Rector

Proyectó y Elaboró: Karen Manzano